

correctoras y compensatorias, de la ejecución del programa de vigilancia ambiental y de la emisión de informes técnicos periódicos sobre el cumplimiento de la presente declaración.

La documentación correspondiente a la vigilancia ambiental se enviará al órgano sustantivo.

El promotor deberá explicitar, en los carteles anunciadores de las obras correspondientes al proyecto evaluado, el BOE en el que se publica la DIA.

11. *Conclusión.*—En consecuencia, la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático, a la vista de la Propuesta de Resolución emitida por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental de este Ministerio de fecha 12 de febrero de 2007, formula declaración de impacto ambiental sobre el proyecto «Carretera Local de Undués de Lerda-Puerto de Cuatro Caminos (Undués de Lerda y Urriés) en la provincia de Zaragoza», concluyendo que en la realización de la «alternativa 9» propuesta por el promotor no se observan impactos adversos significativos sobre el medio ambiente siempre y cuando, se establezcan los controles y medidas correctoras propuestas por el promotor y aceptadas por este que dan respuesta a lo planteado en el periodo de consultas previas y alegaciones.

Lo que se hace público de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.3 del Real Decreto Legislativo 1302/1986 de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental y se comunica a la Confederación Hidrográfica del Ebro para su incorporación en el proceso de aprobación del proyecto, de conformidad con el artículo 18 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental.

Madrid, 13 de febrero de 2007.—El Secretario General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático, Arturo Gonzalo Aizpiri.

UNIVERSIDADES

9932

RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica el acuerdo de la Subcomisión Permanente, por el que se adscribe un profesor de la Universidad de Valencia, al área de conocimiento de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.

Visto el Real Decreto 584/2005, de 24 de mayo, por el que se crean las áreas de conocimiento de Urología y de Traumatología y Ortopedia, y se

divide la actual área de conocimiento de Economía Aplicada en Economía Aplicada y en Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa, así como el procedimiento específico para el cambio a las nuevas áreas anteriormente citadas, aprobado por la Subcomisión Permanente en su reunión de 27 de octubre de 2005, y que afecta al profesorado universitario funcionario integrado en las áreas de Cirugía y Economía Aplicada. Visto el informe del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Valencia respecto de la instancia de D. Juan de Dios Montoro Pons, Profesor Titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de Economía Aplicada. La Subcomisión Permanente, por delegación de la Comisión Académica, según el Acuerdo de 3 de junio de 1997, en la sesión celebrada el 24 de abril de 2007, ha acordado el cambio de área de conocimiento del citado profesor a la nueva área de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario general del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

9933

RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica el acuerdo de la Subcomisión Permanente, de 24 de abril de 2007, por el que se estiman solicitudes de modificación de denominación de plazas de Profesores Universitarios.

La Subcomisión Permanente del Consejo de Coordinación Universitaria, por delegación de la Comisión Académica, según el Acuerdo de 3 de junio de 1997, en uso de las facultades que le confiere la disposición adicional segunda del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, en la sesión celebrada el 24 de abril de 2007, previa petición de los interesados, con informes del Consejo de Gobierno de su universidad y de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y examinadas las solicitudes razonadas y sus currículos, ha acordado los cambios de denominación de sus plazas para los profesores universitarios que se relacionan en el anexo. Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

Apellidos y nombre	Cuerpo Docente	Universidad	Área a que pertenece	Área solicitada
Lema Fernández, Carmen Socorro.	Profesor Titular de Escuela Universitaria.	A Coruña.	Análisis Matemático.	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.
Moya Amorós, Juan Antonio.	Profesor Titular de Universidad.	Barcelona.	Anatomía y Embriología Humana.	Cirugía.
Bóo Cepeda, Montserrat.	Profesor Titular de Universidad.	Santiago de Compostela.	Electrónica.	Arquitectura y Tecnología de Computadores.
Torre Alonso, Juan Carlos.	Profesor Titular de Escuela Universitaria.	Oviedo.	Fisioterapia.	Medicina.
Gallego Fernández, María Isabel.	Profesor Titular de Universidad.	Politécnica de Cataluña.	Ingeniería Telemática.	Arquitectura y Tecnología de Computadores.
Morillo-velarde Pérez, Ramón.	Catedrático de Universidad.	Córdoba.	Lengua Española.	Lingüística General.
Castañeda Ordóñez, María Josefa.	Profesor Titular de Escuela Universitaria.	Rey Juan Carlos.	Lengua Española.	Lingüística General.
Cernadas García, Eva.	Profesor Titular de Universidad.	Santiago de Compostela.	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
López Rubio, Ezequiel.	Profesor Titular de Universidad.	Málaga.	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
Martínez Santamarta, Margarita.	Profesor Titular de Universidad.	Rey Juan Carlos.	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
Sánchez Calle, Angel.	Profesor Titular de Universidad.	Rey Juan Carlos.	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
Sierra Alonso, M. Almudena.	Profesor Titular de Universidad.	Rey Juan Carlos.	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
Moreno Díaz, Ana Belén.	Profesor Titular de Escuela Universitaria.	Rey Juan Carlos.	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
Pawlowsky Glahn, Vera.	Catedrático de Universidad.	Girona.	Matemática Aplicada.	Estadística e Investigación Operativa.